



a aquellos aspectos relacionados con políticas y medidas que requieren coordinación internacional.

- medidas relacionadas con aspectos de competitividad.
- medidas concernientes a sectores industriales de orientación global
- medidas en sectores en los que las decisiones pueden tener efectos adversos sobre el cambio climático.
- medidas relativas a productos comercializables.

Quedamos en espera de las conclusiones de 2º Informe de Evaluación del IPPC para proporcionar orientaciones a los objetivos cuantificados de limitación y reducción.